

AÑO III.

De nuestro pleito

Datos interesantes

Labor meritoria

Prometimos en nuestro número anterior, ofrecer hoy a nuestros lectores algunos datos sumamente interesantes, acerca del material móvil de la Compañía del Sur de España, y vamos a cumplir nuestra oferta. Para ello hemos de referirnos, muy singularmente, a la patriótica labor que realiza el Circulo Mercantil de Almería, que en esta campaña por toda la ciudad emprendida contra la Compañía del Sur, ha tremolado en primer término la simpática bandera de la defensa de nuestros intereses.

Por qué es lo cierto, que el Circulo Mercantil podrá conseguir o no el resultado a que encamina sus gestiones, en lo que con toda razón llamamos el pleito almeriense, más de una vez hemos censurado los procedimientos que sigue después del famoso 5 de Junio, a nuestro juicio, no todo lo enérgicos ni todo lo decididos que debieran ser y que exige la desconsideración con que nos tratan en las altas esferas de la política, y también en las bajas; pero no hemos por eso de dejar de reconocer que labora constantemente, y de aplaudir el ejemplo de perseverancia que a todos nos brinda, para que no cejemos en esta campaña, que estamos obligados a llevar hasta el fin.

Sin anuncios periodísticos, sin que la noticia saliera de la Junta Directiva del Circulo, su prestigioso presidente, el señor Sánchez Infante, ha estado recientemente en Madrid y ha visitado a ministros y diputados. ¿Qué gestión ha realizado, qué ha conseguido? No lo sabemos; lo único que sí podemos asegurar, es que su visita fué oportunísima, pues desdijo un grave error que la Compañía del Sur, con torcidos informes, había hecho creer al ministro y a otras varias personalidades, respecto a la vía marítima.

Lo que hoy vamos a reproducir son los informes dados por los Negociados de Explotación y Tráfico de ferrocarriles del Ministerio de Fomento, como resultado del estudio que han hecho del folleto publicado por el Circulo Mercantil, que ya conocen nuestros lectores, cuyos informes nos sugieren algunos comentarios, que haremos brevemente.

“Negociado de explotación de ferrocarriles”

En lo que se refiere al cumplimiento de la R. O. dictada con motivo de la visita del inspector señor Gades, que es la parte del folleto que afecta a este negociado, se ha vuelto a decir a la Cuarta División de ferrocarriles, que explique, con detalle la forma en que se está cumplimentando aquella disposición, prescribiendo especialmente que se fijen justificadamente los plazos en que se ha de hacer la renovación del balasto y que presente la relación del material móvil que debe adquirirse para las distintas líneas de la Compañía. Se espera la contestación a dicha comunicación, para proponer las resoluciones que procedan.

¿Puede hablarse de sinceridad en los ofrecimientos y de bondad en las intenciones, en lo que se refiere a este escrito?

No se necesita muy perspicaz inteligencia, para apreciar que lo que el folleto del Circulo Mercantil quiere decir respecto a él, con gran lógica, después de insertar la contestación de la Cuarta División, es que ésta peca de parcial y no tiene para la Compañía del Sur la energía ni las exigencias que debiera; y que dudando, por consiguiente, de su imparcialidad, se pide que vuelva el señor Gades a girar nueva visita de inspección, para comprobar la veracidad de los informes de la Cuarta División. Esto es lo que, sin género alguno de duda, se desprende de aquellas comedidas líneas. Y esto viene de perfecto acuerdo con el general sentir y con lo que se observa en realidad, pues saltan a la vista del más torpe, con sólo leer la R. O. de 1.º de Junio de 1911, y las notables contestaciones de la Cuarta División, las tolerancias inexcusables que con la Compañía del

Sur viene teniendo. ¡Y qué peregrinas son algunas respuestas! Se ejerce la más rigurosa vigilancia, dice la Cuarta División, para que se cumpla lo dispuesto de que las ruedas sean de una sola pieza; y mientras eso se decía, aseguran todos que no había ni una sola rueda de esa clase.

Lo que debiera hacerse

Si el ministro quisiera sinceramente (que ya está visto que no quiere) meter en cintura a la Compañía, como debería hacerlo, tenía un medio sencillísimo de conseguirlo: nombrar nuevamente al señor Gades, para que girase otra visita de inspección. ¡Acaso la Cuarta División es infalible, y por eso se pide a ella que informe y que vuelva a informar sobre su propia obra? La División dirá, claro es, que todo se cumple con la más absoluta sujeción a lo dispuesto. Sin embargo, el público, que no se contenta con ciertos informes oficiales, seguirá creyendo, como firmemente lo cree, porque lo sabe, que no se han renovado tantas traviesas como hay podridas, ni se han pintado todos los puentes, ni se echó el balasto necesario, ni se hicieron todas las ampliaciones ordenadas, ni que las ruedas eran, en su mayoría, de una pieza; y más cuando ha trascendido a todos que la Cuarta División no sabe, o no quiere, o no puede saber, las multas que ella misma ha propuesto que se impongan a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

El caso es curiosísimo; tanto, que en otro país que no fuera éste, ya habría a estas horas dictadas severas disposiciones, para acostumbrar a ciertos individuos al cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad.

Otros problemas

La Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad estudia, en el cumplimiento de sus elevados fines, todo lo referente a la vida económica de la provincia, y trata, por consiguiente, de informarse de un modo detallado, como es su deber, de cuanto hace relación al transporte. Con este motivo, apoyándose en terminantes prescripciones del vigente Reglamento de las Cámaras, pidió a la Cuarta División que le facilitase relación de las multas que ha propuesto se impongan a la Compañía del Sur, indicando los motivos y la cuantía de ellas, y cuáles han sido en definitiva confirmadas. Y la Cuarta División, obligada de un modo terminante a facilitar esos antecedentes, contesta muy cortésmente que no puede darlos. ¿Por qué? Al ministro incumbió averiguar las causas de ese silencio. Y vamos ahora al otro informe, para volver a la Cuarta División.

Dice así el Negociado de Tráfico de ferrocarriles:

“Negociado de Tráfico de ferrocarriles”

La carta del Subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, es una copia del folleto publicado por el Circulo Mercantil de Almería que a la misma se acompaña. De los puntos que en dicho folleto se tratan, corresponden a este Negociado los referentes a material móvil y tarifas. En cuanto a material móvil, como consecuencia de una visita de inspección realizada a la Compañía del Sur de España, se dictó la R. O. de 1.º de Junio de 1911, en la que este Negociado no ha tenido intervención, por haber sido encargado de redactarla, por consecuencia de los motivos que dieron lugar a ella, el Negociado de explotación de F. C. Este Negociado de tráfico, por su parte y con motivo de las frecuentes quejas del público por falta de material, propuso a la Dirección general de Obras públicas, y ésta, por su orden de 26 de Marzo último, ordenó a las cuatro divisiones de F. C., ordenar una relación en la que por clases se especificara para cada línea de las Compañías por ellas inspeccionadas, el número de vagones para mercancías que poseyeran en condiciones de prestar servicio, los que debían tener con arreglo a sus condiciones y los que a juicio de la inspección fueran necesarios para el tráfico actual. Por lo que hace a la Compañía del Sur de España, la Cuarta División de F. C. manifestó que la empresa tiene en la actualidad mayor número de vagones que los que señala la ley de concesión, entendiéndose, sin embargo, que las necesidades del tráfico exigen que se aumente la capacidad para mercancías en unas dos

mil toneladas. El artículo 32 del Reglamento de policía de F. C., que se refiere a material móvil, dice en su párrafo 2.º: «que si el mejor servicio público hiciere necesario el aumento de este material, el ministro de Fomento, oída la empresa, adoptará, para procurarle, las resoluciones oportunas.» Entra, por consiguiente, dentro de las facultades del señor ministro, el obligar a la empresa el aumento de material que se considere justo.

Respecto a tarifas, el Circulo Mercantil de Almería, resume sus aspiraciones pidiendo que se hagan extensivas a las Compañías del Sur de España varias tarifas combinadas con las empresas del Norte, M. Z. A. y Andalucés, la creación de otras combinadas para pescados y uvas y la confección de varias tarifas especiales para determinadas mercancías. No es la primera vez que este Negociado tiene que manifestar, con ocasión de peticiones análogas referentes a la misma Compañía, que la administración no puede imponer tarifas especiales, ni obligar a ninguna empresa a entrar en combinación de precios con otras; la iniciativa de aquellas corresponde exclusivamente a cada Compañía y las combinadas a todas, de común acuerdo. La misión de la administración se reduce a vigilar que no se cobre mayor precio del que corresponde por la tarifa de concesión, pudiendo únicamente invitar a la empresa a la reducción de precios, cuando éstos son demandados por las necesidades del comercio.

Tanto en el folleto como en la carta, se insinúa la existencia de una Agencia Marítima en Málaga, que de acuerdo con la Compañía de Andalucía, hace transportes de Barcelona a Granada, cobrando más barato de lo que exigen las tarifas, no rebajándolas para no estimular a la Compañía del Sur a la disminución de sus precios. Que denuncian formalmente este hecho, y de resultar comprobado, la administración tomaría las oportunas medidas para cortar.

Si no estuviéramos acostumbrados a la frescura con que, cuando lo tienen por conveniente, se conducen las Corporaciones y entidades oficiales, no nos asombraríamos de que la Cuarta División asegure que la Compañía del Sur tiene actualmente mayor número de vagones que los que señala la ley de concesión.

Efectivamente: en la Gaceta de Madrid del 7 de Abril de 1889, apareció la ley de concesión del F. C. de Linares a Almería; y en el artículo 12 del pliego de condiciones, que trata del material móvil que debe tener el concesionario, se lee:

- Vagones cerrados. 200
- Vagones con bordes altos. 350
- Plataformas. 350
- Vagones cerrados con fre-no. 200

Que hacen MIL CIEN UNIDADES, que para el transporte de mercancías debe tener la Compañía del Sur, según la ley de su concesión.

Ahora bien; en el Congreso de los diputados, don Leopoldo Serrano, subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, aseguró, en la sesión del 21 de Mayo último, que, según los datos oficiales, la Compañía del Sur tiene el siguiente material para el transporte de mercancías:

- Vagones cerrados. 15
- Vagones con borde alto. 249
- Plataformas. 202
- Vagones cerrados con fre-no. 52

Que suman quinientos diez y ocho unidades; y como de 518 a 1100, van de diferencia 582, en vez de sobrar ningún vagón, como dice la Cuarta División, FALTA 582, para que la Compañía del Sur tenga el material de que se halla obligada a disponer, para el transporte de mercancías, según la Ley de la concesión.

¿Cómo se atreve, pues, la Cuarta División a informar de manera tan errónea, y cómo, pudiendo comprobarse la inexactitud de esos informes tan fácilmente, el Gobierno los deja pasar? Eso es lo que no comprendemos nosotros, amadores empedernidos de la verdad.

Y después, la Cuarta División reconoce que hace falta material y propone que se aumente en capacidad de unas 2.000 toneladas. Poco es; pero se ha hecho lo necesario para el aumento. Y ya reconoce el Negociado que el ministro tiene facultad para obligar a la Compañía al aumento de material que se considere justo. ¿Por qué no lo hace?

En cuanto a tarifas, no dice el Negociado nada nuevo, ni que no sepamos; pero lo que hace, es olvidar que el reglamento de ferrocarriles establece que cada cinco años se han de revisar las tarifas y que esa revisión puede aprovecharse para ir obteniendo tarifas que permitan el desenvolvimiento de nuestro comercio y de nuestra industria.

Resumen

En fin, que pasa el tiempo y nada se consigue, ni en cuanto a material, ni en cuanto a tarifas, ni en cuanto a nada. Del traslado de las oficinas, hablamos ayer extensamente; y a pesar de las promesas del ministro, demostrado está que ha empezado ya a efectuarse, y se realizará por completo, porque la Compañía así lo quiere y no hay quien le vaya a la mano, como no sea la Unión ferroviaria, única entidad capaz de poner las peras a cuarto a la famosa Compañía. Y respecto a la vía marítima, ya sabemos también que fué nombrado un inspector, que éste dijo luego que no podía venir y que en su vista se ha nombrado otro, el cual llegará esta noche, según el telegrama que en otro lugar publicamos. Del resultado de su visita, oportunamente hablaremos. Pero desde luego puede ya hacerse de todo lo actuado en este pleito, el siguiente resumen: que hemos sido víctimas de un engaño inaudito y que lo mismo los gobernantes, que la Compañía, que todos los centros oficiales, se están burlando descaradamente de nuestro pueblo.

De qué diferente modo se hubieran los acontecimientos desarrollado, si el Ayuntamiento y la Diputación se hubieran negado a redondear e reintegrarse en sus funciones, mientras no se hubieran cumplido las falaces promesas hechas a Almería a raíz del paro general del 5 de Junio, para desarmar con ofertas engañosas la protesta del pueblo! Mas para eso se necesitaba que aquí hubiera habido autoridades realmente identificadas con los sentimientos y las aspiraciones de Almería, y no alcaldes y concejales y diputados que tuvieran tanta prisa en volver a ocupar sus cargos, y gobernadores que mandarían al puerto a la guardia civil para hacer respetar la santidad de ese padrón de ignominia que se llama la vía marítima actual, y que informaran al gobierno que toda aquella agitación y todas aquellas protestas de un pueblo sediento de justicia, eran cosas de los republicanos.

No olvide Almería esa enseñanza; registre también el Circulo Mercantil, organizador de aquella protesta, la lección recibida, y tengan todos presentes las palabras del ilustre Sánchez de Toca: «Almería no conseguirá que se le haga justicia, mientras no se convierta en una verdadera pesadilla para los gobiernos».

Palomas zuritas

Hasta el 15 de Agosto se pagarán a tres pesetas par. Informarán: General Segura, número 5, piso segundo.

Politiquilla

Tenemos que comunicar hoy a nuestros lectores algunas nuevas noticias, sobre la ardua labor a que los ministeriales vienen estos días entregados, para llegar a la reorganización de su partido. Puesto que su órgano en la prensa continúa sin decir una palabra sobre el asunto, sigamos nosotros enterando al público de lo que en este particular sucede.

Y lo primero que tenemos que decir, es lo siguiente. Las instrucciones que ha traído de Madrid el señor Pérez Gironés, respecto al nombramiento de jefe interino del partido, que es la fórmula adoptada, no convienen con lo que se había supuesto. Creíase que el agraciado con ese nombramiento, iba a ser el señor Moreno Gallego. Pues no hay tal cosa. La confusión ha sido originada por la reserva con que procede el gobernador, quien, como dice don Braulio, viene muy tipado. Pero a pesar de esa reserva, al fin se ha descubierto la verdad y ya se sabe positivamente quién es el elegido. ¿Su nombre? ¡El ferreo Espinar. ¡Parece broma, eh? Pues no lo es. La cosa está ya perfectamente comprobada.

Como se sospechaba, con razón, que este nombramiento había de tropezar con la oposición tenaz de ciertos elementos muy significados del partido, se ha dado a su jefatura el carácter de

interina, para ver si así cuela mejor. Por eso decía ayer un conspicuo, que hay cosas para hacer pasar las cuales, se recurre siempre a la vaselina; pero ésta, creamos que ni con vaselina pasará.

El nombramiento del señor Espinar significa el triunfo de los elementos rurales del partido sobre los más caracterizados de la capital. Los principales partidarios de aquel son ahora los hermanos Muñoz, que antes eran completamente antagónicos a todo lo que a Espinar oiera. Con ellos forma al frente de los elementos que apoyan dicha candidatura, don Francisco Esteban y les siguen algunos otros ministeriales de segunda ó de tercera fila.

En cambio, hay otros muchos que aseguran a cuantos quieren oírlo, que aunque lo mande el gobernador, y Serrano, y el propio Canalejas en persona, no aceptarán a Espinar por jefe, ni definitivamente. Entre ellos se cuenta el señor Verdejo, que está indignado con tal solución. Tan mal le parece, que cuando llegó por primera vez a sus oídos, creyó que era broma. Cuando se ha convencido de que es verdad, dice que no la persuadirán, para que la acepte, ni frailes descalzos. Lo que don Guillermo acaricia ahora, es la idea de que el nombramiento se haga en una Asamblea provincial. No comprende, el muy inocente, que a ella vendrían los alcaldes de los pueblos, que obedecerían las órdenes del gobernador, y le harían polvo.

Lo que ha extrañado a muchas gentes, es que el señor Serrano se haya decidido al fin por el señor Espinar; pues se creía que después de un disgusto ocurrido, según parece, ha poco más de un mes, en el propio despacho del subsecretario de la presidencia, entre un hermano del político gergaleño y el jefe de Pósitos de esta provincia don Juan del Negro, sobre no sabemos qué cuestiones relacionadas con el Pósito de Gergal, creíase que las corrientes no iban por el lado del señor Espinar. Sin embargo, el gobernador ha inclinado el ánimo del subsecretario en ese sentido, y ésta es la causa de que don Leopoldo, que no sabe de la misa la media de lo que aquí pasa, más que lo que quiere el gobernador decirle, se haya inclinado a esa solución, que va a acabar de hacer trizas el partido, ya de por sí tan dividido y maltrecho.

El que no se explica por qué se ha formado toda esta tempestad, es el señor Laynez (don Ramón). Según él, no había necesidad de reorganización alguna por ahora, pues todo anda muy bien, y así podía seguir por algún tiempo. Y es lo mejor del caso, que el señor Pérez Gironés, verdadero autor de este cisma que va a acabar de hacer a los ministeriales harina de flor, se dispone, muy pronto, a hacer uso de la licencia ilimitada que le ha sido concedida, la cual es casi seguro que se convierta en breve término, en licencia absoluta.

De modo que el señor Pérez Gironés, después de armar el cisco, dice ahora ahí queda eso, y deja a sus amigos más enzarzados que nunca. Los que creemos que van a sentir mucho su au-

sencia, son sus buenos amigos de La Información, que están con él hechos jalea. El que lo dude, pregúntelo al señor Martínez (don Manuel) que ha encargado a una tienda de estampas una imagen de San Ricardo, por ser éste ahora el santo de su más fervorosa devoción.

Después de escrito lo anterior, nos aseguran que ayer tarde se recibió una carta del señor Serrano, ungiendo oficialmente con la jefatura del partido, interina por supuesto, al señor Espinar. Y nos dicen más; que el nuevo jefe se apresuró inmediatamente a visitar a todos los conspicuos ministeriales, y que de todos recibió protestas y manifestaciones de adhesión, incluso del señor Verdejo! que la noche antes, cuando llegó a sus oídos el primer chispazo de lo que se estaba preparando, bramaba de coraje.

Papam habemus, pues. Ya está nombrado el cuarto jefe del partido en esta etapa. Veremos lo que dura. En cuanto al procedimiento para instituirlo, por un ukase del señor Serrano, lo cierto es que no puede ser más opuesto a todas las prácticas, liberales. Pero esto es un partido democrático ó es un rebaño de ovejas sumisas, que agachan las orejas cuando vibra en los aires la honda del pastor?

Huelga solucionada

Triunfo de los ferroviarios

La huelga que los ferroviarios habían iniciado, quedó terminada ayer con la aceptación, por parte de la Compañía, de las pretensiones de aquellos. Ayer mañana, a las seis, llegó en un tren especial, como habíamos anunciado, el Ingeniero de la Cuarta División, señor Arroyo, el cual conferenció enseguida con la directiva de la Unión, exponiendo esta, una vez más, las causas que motivaban el conflicto.

El señor Arroyo dió traslado de ellas al Gobierno, el que después de aceptarlas, telegrafió al Comité de París.

Este, a su vez, telegrafió por la tarde a Almería, diciendo que don Pedro Mártil Puig, había presentado la dimisión de su cargo de jefe de tráfico y que en su puesto se restituiría al compañero Vega. Al conocerse la noticia, el entusiasmo se desbordó entre los ferroviarios por su completo triunfo.

Como este era el objeto primordial de su actitud, la cuestión quedó así definitivamente solucionada.

En cuanto al traslado de los empleados del Sur a Granada, insisten en que, mientras no se aprueben las bases presentadas al Congreso que ha poco se celebró, no se marchará ni uno sólo de Almería.

Hoy celebrará la Unión ferroviaria (Sección de Almería) una junta general extraordinaria, para dar cuenta a todas las secciones de la satisfactoria solución de este asunto.

Fiestas y feria en Almería

DOS GRANDES CORRIDAS DE TOROS
Día 27 de Agosto de 1912

Vicente Pastor y Relampaguito
y seis hermosos toros de la ganadería de G. NANDIN.

DIA 28 DE AGOSTO.

Minuto, Relampaguito y Gaona
seis toros de la ganadería de PEREZ DE LA CONCHA

PRECIOS.—Sombra, 5 pesetas. Sol, 3 idem.
(Los impuestos a cargo de la empresa).

Hay trenes especiales y botijos de Granada y servicio de vapores desde Melilla Orán y Cartagena.

Un telegrama

El alcalde de esta capital recibió ayer el siguiente:
 «Madrid 4-13.
 Subsecretario presidencia Consejo ministros.—En la imposibilidad de que fuera inmediatamente a esa el ingeniero señor Marin se ha nombrado en su lugar al inspector del Consejo de Obras públicas señor Ruiz, el cual saldrá para esa mañana por la mañana. Tengo también la satisfacción de comunicarle que ha sido firmada la real orden autorizando a la dirección general para que haga las gestiones necesarias para contratar directamente sin necesidad de subasta ó concurso la terminación de las obras que faltan por ejecutar en los trozos primero y segundo de la carretera Gádor Laujar.»

Necrología

A las cuatro de la tarde falleció ayer en nuestra ciudad el presidente de la Junta de Obras del Puerto y ex alcalde de Almería, don Gregorio Rodríguez Dionis.

A toda su familia enviamos nuestro sentido pésame.

A la temprana edad de siete años ha dejado de existir el niño Onofre Amat Tovar, hijo de nuestro particular amigo el exalcalde de esta ciudad don Onofre Amat García.

Al sepelio, que tuvo lugar ayer asistió una concurrencia numerosa.

A su desconsolada familia acompañamos en el justo dolor que le embarga.

En Felix, ha fallecido don Francisco Gutiérrez Martínez, que durante mucho tiempo fue jefe del partido liberal de aquel pueblo.

En vida supo captarse las simpatías de todos con su trato amable y sencillo, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Descanse en paz.

AZUFRES

DE LA
AZUFRERA DEL COTO DE HELLO
 Sublimado por
 Refinado molido
 Para informes y pedidos dirigirse a nuestro único representante en esta provincia
Juan Rodríguez Burgos

Grave peligro

Señor gobernador

En la carretera de Málaga, cerca de la fábrica de serrín que posee el señor Berjón, existe una de las lagunas, de la cual proceden todas las aguas sucias que en una laguna, allí situada, se vierten. El peligro que esto supone es gravísimo.

Hace días el teniente de carabineros, jefe de la línea, llamó la atención de los dueños de la fábrica para que no repitieran este hecho; pero no se le ha hecho caso alguno.

También el vecindario protesta enérgicamente de este abuso por que la estancia á muchos metros del sitio donde están las aguas estancadas, se hace imposible, y hasta el mismo carabnero que presta allí servicios está expuesto a una grave enfermedad infecciosa.

Como dicha laguna se halla á veinticinco ó treinta metros de distancia del mar, debe buscarse por algún medio la desembocadura de esas aguas y prohibirse terminantemente que se sigan arrojando allí.

“EL CAMPILLO”

Gran merendero, situado en la Molinete de Belén (Venta del Campillo), sitio en el más pintoresco y concurrido por la gente de buen gusto, en las afueras de la capital.

El nuevo dueño de este establecimiento vista la aceptación que para el público tiene dicho sitio, ha detado el merendero de todos los requisitos necesarios á fin de que los que lo frecuentan encuentren en él cuantos artículos de comer y beber deseen.

Especialidad en callos, caracoles, asadura en ajillo, excelentes y ricas pipirras, jamones de Treveles y vinos legítimos de Albuñol.

Junta de Emigración

Ayer tarde celebró sesión la Junta local de Emigración, despatchándose, entre otros, los siguientes asuntos:

Oficio del señor Fiscal de S. M. de la Audiencia de Murcia, sobre denuncia de unos emigrantes.

Enterados. Idem del gobernador civil, sobre embarque de emigrados por tuguesos por este puerto.

Enterados. Cuenta del médico señor Mendez Vigo de su viaje á bordo del «Paraná.»

Enterados. Real orden de Gobernación sobre emigración.

Enterados. Seguidamente se levantó la sesión.

La tos ferina

Secundamos la generosa iniciativa del doctor Lozano, médico de la Sociedad Protectora de los Niños, á fin de que se propague la fórmula por él inventada para la curación de la tos ferina, enfermedad que tantos estragos causa en la infancia, renunciando á su explotación como específico, en bien de los pequeños, no tenemos inconveniente en publicar dicha fórmula, sencilla y de fácil aplicación.

Es como sigue:
 Salicilato de metilo. . . 2 part s
 Eucaliptol. 1 parte.

Viértanse cuatro ó cinco gramos por la noche en el dormitorio de los enfermos y la misma cantidad dos veces al día en las habitaciones en que se les tenga.

Aspirando los effluvios de esta

composición, la tos ferina se alivia casi instantáneamente y en pocos días se cura.

El doctor Lozano afirma que su fórmula es eficaz, por haberla ensayado en tres de sus hijos, y si ello es así, merecerá la gratitud de todos los amantes de los niños.

Hallazgo de un cadáver

En la balsa de una finca denominada de Hoja, del término de Berja, ha sido encontrado en la mañana del día cinco el cadáver de una mujer.

Uno de los labradores del cortijo lo vió flotar sobre el agua, y dió conocimiento del hecho á la guardia civil y al juzgado.

Personados en el lugar de la ocurrencia se procedió á la extracción del cuerpo de la desgraciada mujer.

Verificada la identificación del cadáver, se averiguó que la víctima es una anciana de 62 años de edad, llamada María Giménez Manrubia, de estado casada y vecina de la barriada de Peña Rodá, de aquella demarcación.

Noticias

Un “vivo”

En el suelto publicado ayer con este título, se dijo por un error de caja que el José Gómez, que había dejado de pertenecer al restaurant «Tortoni» era camarero del mismo, cuando el que ha sido despedido es el cocinero.

Papel Zaida

Hemos tenido el gusto de probar el nuevo papel «Zaida» para fumar, fabricado en Alcoy y que representa nuestro querido amigo don Joaquín Pérez Hernández, Regocio 14.

Además de su calidad, el fabricante ofrece un magnífico estuche con luna, á los que comprende la cantidad que contiene.

Para más detalles, á su representante en Almería.

Provechosa advertencia.

La «Piperazina granular Doctor Grau» cura los enfermos artríticos dovolviéndoles la salud y la alegría de la vida por cuanto sus resultados son extraordinarios en el reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Pérdida

Desde la rambal de la Chanca á la calle de Poniente se extraviaron ayer varios documentos de interés.

Al que los presente en dicha calle de Poniente número 4, á don Gerónimo Muñoz Forte, se le gratificará.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos á precios módicos.

Consultorio

Electro Médico Dctr. Emilio Rapallo. Interno por oposición de los Hospitales de Madrid Bulevar 77, (casas de Viciana). Aparatos para los diversos reconocimientos especiales y medios eficaces. Consulta diaria para toda clase de enfermos.

Moreno y García

Agencia de transportes marítimos y terrestres. REAL, 69.—TELÉFONO NUM. 271. Servicio combinado de domicilio á domicilio. AGENTES: en Barcelona don José Vila, Ancha, núm. 2; en Valencia señores A. Ferrer Paset y hermanos; Muelle, 12. (Grao.) Barcelona, tonelada 30 pesetas, mínimo 1'50. Valencia, tonelada 50 pesetas, mínimo 1'75. Agentes internacionales y en los demás puertos y plazas importantes.

Llegó la hora de comprar barato

Curtidos y calzado de todas clases. Antigua casa de El Pasaje. Grandes existencias en calzado de todas clases para caballeros, señoras y niños. Precios sin competencia con un 20 por 100 menos de su valor. Solo por este mes.

Aprovechar la ocasión. PEDRO PLAZA GRANADOS. PASEO DEL PRINCIPE, 13.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta del Dr. Bienes. EXAYUDANTE DEL DR. ALBITOS. Oculista Municipal. 20 años de experiencia. Consulta diaria de 2 á 4 y de 4 á 6. GRATIS de 4 á 5. ANTONIO VICO NÚM. 1.

Banco Español DE CRÉDITO

Compra de libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra á 2 diy si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Mojaama de lomo superior se acaba de recibir en el establecimiento de José Pacheco. Calle de Mariana frente al Alcoyanos.

Se venden aceitunas negras del Cuquillo á 24 pesetas los 50 kilogramos. En la Chanca del Puerto «Balanza de Oro», José Alberola.

Diana Baños de mar templados. Situados en la playa de las Almadravillas. Extraordinario éxito contra la afección: reumáticas y nerviosas.

Se vende un establecimiento de bebidas acreditado, por tener que ausentarse su dueño. Razón, Alameda 44.

Joven extranjero, soltero, de buenas costumbres, desea habitación en casa particular (de preferencia en familia) con pensión completa, para tiempo indefinido. Informes: Papelería de don Nicolás Casas, Paseo del Príncipe, número 21.

Sombrerería Modelo DE CONSUELO RODRIGUEZ. Gran rebaja de precios en sombreros, adornos y artículos de fantasía para la presente estación. Ptas.

Tul seda, todos colores. 1'00 vara Gasa » 1'50 » Grupos flores finas, todos colores. 1'00 en adelante Hojas de rosa. 1'10 Pasadores. 0'75 uno Piezas de paja de todos colores, desde. 2'00 en adelante Crines. 3'00 pieza Fantasía de plumas. 0'50 una Plumas amazónicas de avestruz. 4'50 » Penacho de tres plumas. 4'00 uno velos fantasía desde. 1'50 » Guantes largos. 2'00 par Gorros cristianar gasa á. 4'00 uno » batista. 1'50 » Cascos para señoras y niñas desde. 1'60 en adelante Sombreros adornados de 400. Lo más elegante, lo más moderno, lo más selecto. Ricardos núm. 1, Almería.

Dr. M. Marin Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde. Puerta de Pureza y Paseo del Príncipe.

CASA FRUTERA

Francisco Ortega González (Hijo)

22, FRUCHTOS 22, BARCELONA. Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de Inglaterra, América y Alemania. Y como los años anteriores, remite sus frutas al siguiente día de efectuarse la venta y da CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas en sus cuentas. Para informes y entrega de conocimientos á los Agentes de Negocios señores Rodríguez y García, Paseo del Príncipe, número 35, Almería.

Bodegas Bilbainas

Sociedad Anónima

Capital social 6.000.000 de pesetas.

RIOJA FINO Y COÑAC FARO, BODEGAS BILBAINAS

Fidense en todas partes

“LA CASCADA”

Merendero situado en la calle de la Estación, frente al almacén de muebles del señor Martínez Herrera.

En este bonito merendero, el mejor de los de su clase, encontrará el público en comidas todo cuanto desee con economía y esmero.

Todos los domingos se sirven callos á la malagueña.

CEMENTOS de la Sociedad J. & A. Pavin

de Lafarge de Marsella. La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo. Producción diaria, 3.000 toneladas. Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia. ALFREDO RODRIGUEZ. Calle de Gerona número 3.

“HISPANIA”

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Capital social suscrito. 3.000.000 de ptas. Capital total desembolsado 2.500.000 “

Accidentes del trabajo. Accidentes individuales. Coches y caballos. Automóviles. Incendios. Responsabilidad civil. Profesiones liberales. Roturas de cristales.

Ciñicas particulares en Bilbao, Gijón, Cuenca y Barcelona. DOMICILIO SOCIAL, CORTES 651, BARCELONA. Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España. Autorizada por R. O. de Noviembre de 1909.

Vicente y Diego Juan Alarcón

Glorieta de San Pedro, 3.—Teléfono núm. 228

¡Almerienses, no equivocarse!

Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Cárcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ.

ANTONIO MARI BURAN se trasladó á su FUNERARIA.

“LA SOLEDAD”

23 Granada 23.—Teléfono número 144

Visítad esta funeraria antes que ninguna otra y os convenceréis de que es la que hace con más economía los servicios funerales, desde el más lujoso al más económico.

ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE

Dispone del servicio de carruajes

H. ROMA

Santo Cristo 2.—ALMERIA

AGUSTIN MUÑOZ GALLEGOS

SERVICIO ESMERADO DESDE 3 PTAS. EN ADELANTE

Cocinas Francesa y Española

Luz eléctrica y timbres.—Coches para todos los trances y vapores

“EL BUEN TONO”

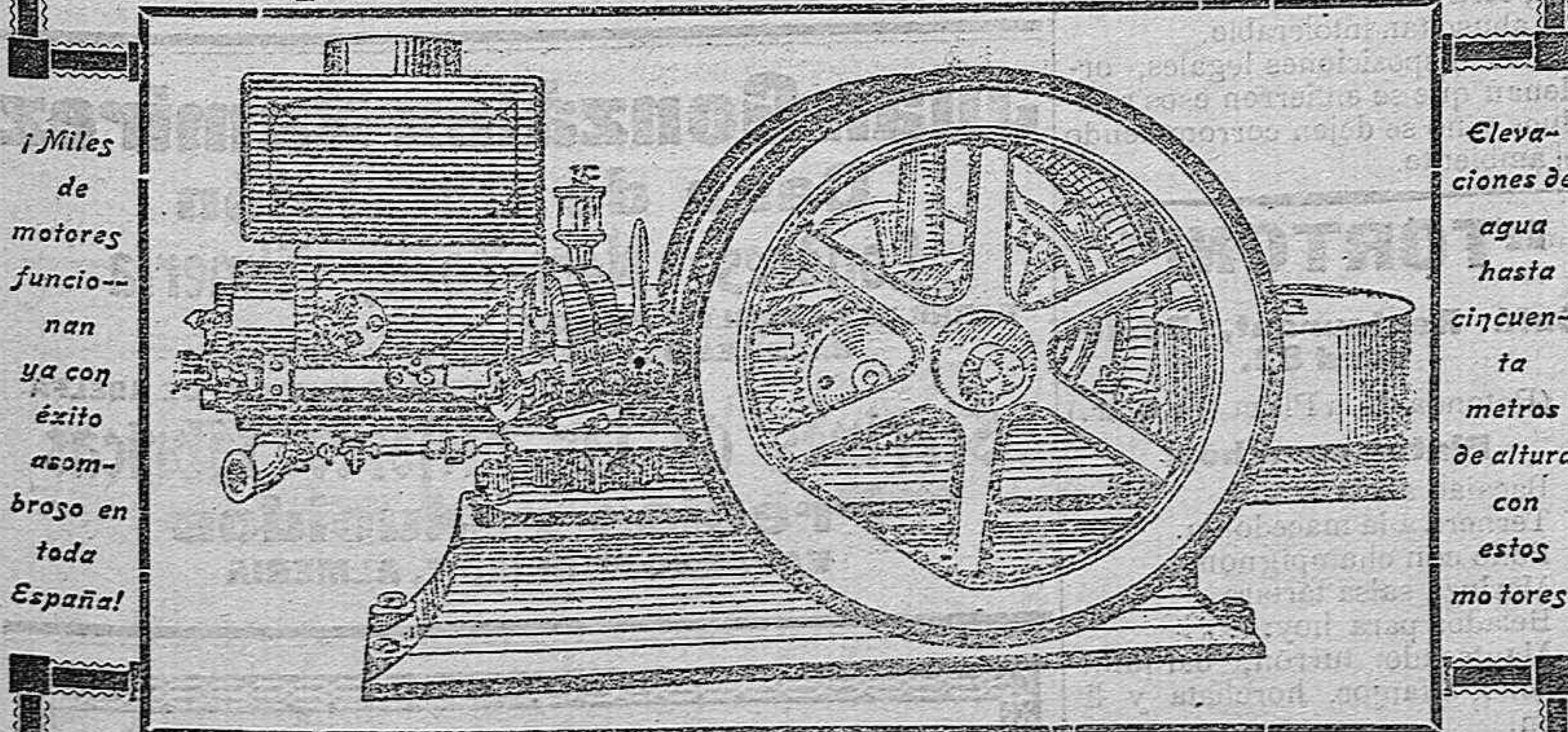
En este gran establecimiento se pueden recibir extensos surtidos en objetos para regalos, variedades en camisería y gorros para hacer camisas á medida; pañuelos de hilo y de seda, corbatería, calcetines y bastones. También hemos recibido últimos modelos en trajes hechos en seda y piqué; jerses de lana de hilo, bordado y á bainilla; surtido en pañuelería de hilo de 12 cubiertos.

Príncipe 10 y Caetalar 2

El Salvador de la Agricultura

NUEVO MOTOR Á GASOLINA, INDUSTRIAL PERFECCIONADO. Fuerza de 1, 2, 4 y 6 caballos especiales para elevaciones de agua con Bombas y Norias de canchales LAS INSTALACIONES MÁS SENCILLAS Y ECONÓMICAS PARA LOS LABRADORES

¡Asombroso resultado!



Sin peligro alguno, sustituye con tamen a ventaja á la fuerza animal. Son baratos de consumo, baratos de precio y muy fáciles de manejar sin necesidad de maquinistas.

¡Despertad, labradores!

Dirigirse enseguida, pidiendo catálogos explicativos y presupuestos de instalaciones completas, que los facilita gratuitamente, el único Representante en esta provincia.

GUILLERMO HERRERA
 MÉNDEZ RÚNEZ, 12.—ALMERIA

Una peseta al mes.

Hágase la luz

Es notable y curiosísimo, el caso que ofrece a la mirada de las gentes la conducta de La Información. Quejose el colega, no ha muchas noches, de que uno de sus redactores había sido atropellado por dos agentes de policía, en el propio edificio del Gobierno civil. Algunas referencias que llegaron a nuestros oídos, sobre la forma en que el hecho se suponía verificado, nos hicieron dudar de su certeza. Por esta razón, nada quisimos decir acerca de él. Debemos de compañerismo y de amistad, torpemente correspondidos, nos inclinaron a guardar silencio.

Sin embargo, La Información se revolvió contra nosotros imprudentemente; censuró nuestra actitud; dió a entender, de un modo insidioso, que ésta obedecía a un mal disimulado interés, por parte nuestra, de favorecer la causa de aquellos policías; y se desató contra nosotros en descortes exabruptos, diciendo que estábamos locos, hablando de nuestra soberbia, y ensartando, en fin, contra los hombres de EL POPULAR, otra porción de majaderías.

Cansados de sufrir tanta impertinencia, nos decidimos a abordar de frente la cuestión; y en nuestro artículo El secreto a voces, la planteamos de modo claro y concluyente. Y hé aquí que el órgano ministerial, que tanto había antes reprochado nuestro silencio, se calló entonces como un muerto y no nos contestó una sola palabra, desoso, por lo visto, de echar ya tierra a la cuestión.

Sorprendidos por ese cambio de conducta, dijimos ayer que no vale callar y que es preciso que el asunto se resuelva, por el único que tiene autoridad para hacerlo: por el señor gobernador civil de la provincia, cuya imparcialidad no puede poner en duda el periódico ministerial; y a eso, contesta anoche el colega quejándose de que le tiremos de la lengua y diciendo que nos replica por última y definitiva vez. Es chusco, verdaderamente chusco y peregrino, el proceder del periódico nocturno. ¿Lo habrá sacado de su cabeza? Debía reclamar para el patente de invención.

Nuestro excelente amigo el señor Pérez Gironés, concluye el colega, resolverá oportunamente el expediente gubernativo que se está instruyendo con motivo del hecho que motivó nuestra queja contra dos agentes de vigilancia.

Eso es lo que también deseamos ahora nosotros, ya que La Información nos provocó tan repetidamente a hablar del asunto, cuando nosotros no queríamos ocuparnos siquiera de él: que el expediente se resuelva oportunamente, pero a la mayor brevedad posible y que no se deje ad

Kalendas greca. Si los agentes de la autoridad gubernativa han atropellado a un redactor del periódico ministerial, como éste afirmó, que se les corrija o que se les castigue, con toda la severidad que corresponda a la naturaleza del abuso que hubieran cometido; y si no realizaron ninguno, que se declare así, para que el público se entere, y para que conste, en ese caso, que aquel cacareado atropello no fué más que una comedia de enredo, en la cual no quisimos desempeñar el papel de comparsas.

Se ignora el paradero de unos 200 expedientes de multas impuestas a la Compañía de los ferrocarriles terrestres y marítimos del Sur de España, y se supone hayan sufridos extravío, forman varios legajos ó carpetas y se hallan en buen estado de conservación, pues han sido poco usados. Almería mostrará su gratitud y la Dirección General del Tesoro recompensará espléndidamente a la persona que informe sobre su paradero.

Los montes de Nijar

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: La prensa local ha publicado la noticia de que la guardia civil del puesto de Nijar había detenido y puesto a disposición del juzgado, a varios sujetos, autores de los dos incendios ocurridos en los montes de aquel pueblo.

Y como los montes quemados no son comunales, para restablecer la verdad, me interesa hacer constar los siguientes extremos:

Primero. Que soy dueño de los montes incendiados, según acreditado con la escritura de venta que me otorgó el Estado después de celebrada la subasta pública. Segundo. Que el monte incendiado por manos criminales excede de cincuenta mil varas cuadradas.

Tercero. Que ha sido quemado el monte en los días 25 y 30 de Julio último; y la repetición del hecho criminal en el mismo paraje y por las propias personas, demuestra claramente la intención y voluntad delictiva para causar tal extravío en mi propiedad.

Cuarto. Que a sabiendas falta a la verdad quien afirma otra cosa en contrario; y si alguien tiene interés en poner obstáculos a la acción de los Tribunales, sepa, de ahora para siempre, que confío en la Justicia, la cual colocará a cada uno en el lugar que le corresponda.

Y por último, señor Director, merece toda clase de elogios el celo con que ha procedido la guardia civil para averiguar quienes son los autores de ambos incendios.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas, me reitero de usted aféctísimo s. s. q. b. s. m.

Fernando Garcia del Pino. Almería, 6-8-912.

Crónica frutera

Anteanoche, a las nueve, fondeó en nuestro puerto el vapor frutero «Paulina».

Durante el día de ayer estuvo cargando barriles de uva con destino al mercado de Liverpool.

Hoy se hará a la mar con rumbo a aquel puerto.

Sobre el muelle quedaron anoche caso número de barriles.

Para el próximo sábado se espera el «Pinta», que tomará barriles para Hamburgo y Londres.

LINEA MACANDREWS

Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas.



Para Londres y Hamburgo

El vapor PINTA cargará fijamente el diez del corriente. Consignatarios: Mac Andrews y Compañía.

La cárcel de Almería

Los que tanto han luchado porque nuestra capital cuente con una cárcel en forma, siquiera con los más esenciales requisitos que, por humanidad, son de conceder a todos los presos, tienen ahora ocasión propicia de seguir, firmes en sus propósitos, laborando, hasta lograr que la que, tiempo há, se comenzó, se concluya enseguida, puesto que así lo requiere el fin a que se le piensa dedicar.

Ayer, en efecto, se supo en Almería que la Dirección General de Prisiones manifestó a esta jefatura, su firme resolución de que los penados de los correccionales de Berja y Huércal-Overa, cumplan sus penas en la citada prisión preventiva de nuestra capital.

Para ello se ha pedido un estudio detallado del edificio respecto a su estructura y cubicación.

Y quien dicho estudio haga qué podrá decir? Sabido es que el local destinado hoy a cárcel, no es capaz, ni por su capacidad, ni por su higienización, para con tener los reclusos que actualmen-

te contiene, y mucho menos para admitir mayor número.

Si se interesa también que se explore la voluntad de la Diputación para llevar a cabo las obras necesarias, creemos que lo que se debe hacer, con voluntad decidida pero por parte de todos, es lograr, no que se reforme un edificio que materialmente no sirve para el caso, sino que se termine el comenzado a construir, ó se habilite, prontamente, otro de condiciones apropiadas al caso.

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello. Cura la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Éxito positivo. Depósito exclusivo: Antonio Guillén Romero, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón núm. 4, Almería.

Alcalde ó Maestro

Volvemos a recibir nuevas quejas sobre los abusos que en la barriada del Alquívan viene cometiendo el que a la vez es maestro y alcalde de la misma, quejas que por lo visto se ha propuesto no atender quien debiera.

El día 4 del actual sintióse por la noche allí un disparo, que un gracioso hizo, alarmando a todo el vecindario.

Cuando le pareció al alcalde se presentó allí con el bastón de mando y púsmense con una escopeta de dos cañones.

Hizo como que detuvo al autor del disparo, que es primo suyo, marcháronse juntos los dos y al día siguiente... echábase tierra al asunto. Esto es lo que hace él, como alcalde.

Como maestro, huelga insistir en que la escuela la tiene abandonada, y que allí no hay un niño siquiera que sepa leer.

¿No ha llegado aún la hora de que nuestras autoridades se cuiden de corregir esto?

El abandono de estas dará lugar a que los vecinos de dicha barriada, desesperados, se tomen la justicia por su mano y armen la de San Quintín, como suele decirse, ya que quien debe evitarlo no lo hace.

Sr. Comandante de Marina

El trozo de playa que hay lindando con la carretera de Málaga, frente por frente a la fábrica del señor Berjón, se halla convertido en depósito de cabezas de pescados, procedentes de algunas fábricas de salazones.

Nosotros que hemos pasado por aquel sitio, afirmamos que son toneladas las que de dichos residuos hay depositadas en aquel lugar.

Como ello puede ocasionar graves trastornos en la salud pública, máxime en esta época en que los calores aprietan cada día más, esperamos que V. S. ordenará una visita de inspección, y que una vez aprobada nuestra denuncia, será inmediatamente corregido abuso tan intolerable.

Las disposiciones legales, ordenan que se entierren esos residuos y no se dejen corrompiendo el ambiente.

«TORTONI»

Café Restaurant, Boulevard 83.

(Rotonda de la Plaza Circular.)

Platos para hoy:

Bacalao a la vizcaina. Ternera a la macedonia. Pollo con champignon. Merluza salsa tártara. Helados para hoy: Mantecado, turrón, barquillo relleno, alfajor, horchata y limón.

La paella se sirve desde las doce en adelante.

Se sirven encargos a los 20 minutos.

Restaurant a la carta. Sucursal Príncipe 35, Teléfonos números 255 y 254.

Se dan lecciones de primera enseñanza a domicilio. Informar: Hércules 4.

EL SEÑOR Don Francisco Gutierrez Martinez Ha fallecido a las 8 de la mañana de hoy, habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Sus desconsoladas hijas doña Francisca, doña María, doña Carmen y doña Amalia Gutierrez Lopez, sus hijos políticos don Juan Lázaro, don Tiberio y don Antonio Rodriguez, hermanos, nietos y sobrinos, SUPLICAN a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir al sepelio, que tendrá lugar en el Marchal, a las ocho de la mañana del día 8, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

VENTA A PLAZOS Muebles, Calzado, Loza, Cristal y Bateria de Cocina Esteban Esteban Sánchez REINA 5 y ARRAEZ II Esta casa ofrece sus géneros al público en general en las siguientes condiciones de pago: Semanal Quincenal Mensual Importando el pedido de 15 a 20 pesetas... 1 2 4 20 a 30 1'50 3 6 30 a 40 2 4 8 40 a 50 2'00 5 10 Y así sucesivamente, según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la quinta parte del valor de la compra al retirar el pedido. La persona que desee hacer algún pedido con los expresados beneficios, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a enterdarse con el cabeza de familia. Don _____ que vive calle _____ número _____ piso _____ desea pase el encargado para hacer un pedido.

H. «Sur de España» Obispo Grberá, 4.-ALMERÍA. Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará aseo, prontitud y economía en los precios.

«LA PATERNAL» Compañía Anónima de Seguros contra incendios a prima fija AUTORIZADA POR REAL ORDEN Agencias en todas las provincias de España AGENCIA EN ALMERIA FRANCISCO SALMERÓN, Rosirico, núm. 4 Autorizada por la Comisaría General de Seguros.

Juan González Ramírez Casa de Comisión Londres, New-York, Almería BARRILES DE ROBLE Y PINO CON SERRIN BARRILES DE PINO EN CORTE SUPERIORES ARCS DE CASTAÑO Y VARAS DE ADELFA Serrines de las mejores fábricas Precios reducidos NAVARRO RODRIGO 7, ALMERIA

Coñac «Faro» de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS Pedido en todas partes y os convencereis que es muy superior a todos.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de Almería el día 14 de Agosto de 1912. BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega a los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consignatario H. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 59.—Almería.

Parraleros La casa frutera de Londres y New York de José Cantón Artés, tiene la honra de poner en conocimiento de sus clientes y señores parraleros, lo siguiente: Catálogo Limpio Para esta Campaña Uvera, esta casa, como desde que se estableció, responderá al Catálogo Limpio de los barriles de su consignación perdidos, rotos, manchados, condenados por el Consejo de Sanidad, etc., etc., pero de ninguna manera será responsable a estas condiciones si los barriles no han sido embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel de embarque. Cuentas de Venta Esta casa está reconocida como una de las más económicas en los gastos de sus cuentas de venta y, a la vez, como siempre hizo, liquidará al parralero sus remesas, después de vendidas, con la misma eficacia y puntualidad que en años anteriores. Facilidades Esta casa dará anticipos contra barriles llenos de uvas sobre muelle y, a la vez, facilitará, a todo parralero que necesite barriles de roble y de pino con serrin, varas y púas y también pagará los portes por cuenta del cosechero que lo exija. Para toda clase de informes: Granada, 44, Almería

Compre usted sus sombreros en LA CUBANA, Plaza Nicolás Salmerón núm. 3